

Estados financieros

FUNDACION KARIS

31 de diciembre de 2020-2021

INDICE

	Página
Certificación de los Estados Financieros	3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 13
Dictamen Revisor Fiscal	14 15

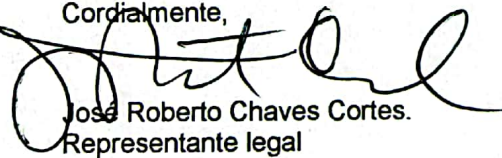
Certificación de estados financieros

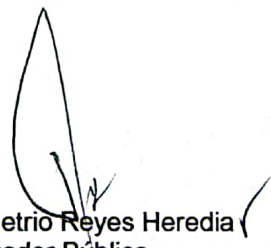
José Roberto Chaves Cortes, en calidad de Representante legal y Demetrio Reyes Heredia, en calidad de Contador de la FUNDACION KARIS., declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 se elaboraron con base en el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas previstas en el Decreto 2420 de 2015, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de FUNDACION KARIS
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, acorde a disposiciones legales, y FUNDACION KARIS. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2021 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,


José Roberto Chaves Cortes.
Representante legal


Demetrio Reyes Heredia
Contador Público
Tarjeta profesional No. 29787-T

Bogotá, D.C. 1 de marzo de 2022

Estado de Situación Financiera

(Expresado en pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>NIIF 2021</u>	<u>NIIF 2020</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente del efectivo	3	47.130.843	49.549.893
Cuentas por Cobrar	4	76.898.362	218.271.732
Total activo Corriente		124.029.205	267.821.625
Activos no Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	5	47.524.498	11.521.931
Otros Activos	6	1.158.963.585	868.392.641
Total activos No Corrientes		1.206.488.083	879.914.572
Total activo		1.330.517.288	1.147.736.197
Pasivos			
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivos Corrientes			
Acreedores Varios		40.524.386	39.303.699
Obligaciones Laborales		9.636.955	12.512.606
Anticipos Recibidos		10.568.750	
Total pasivo corriente	7	60.730.091	51.816.305
Total Pasivo		60.730.091	51.816.305
Patrimonio			
Aportes de Fundadores		10.000.000	10.000.000
Donaciones Especificas	8	236.629.739	
Excedentes Ejercicios Anteriores	8	989.495.892	910.667.745
Excedentes del Ejercicio	8	33.661.566	175.252.147
Total patrimonio		1.269.787.197	1.095.919.892
Total pasivo y patrimonio		1.330.517.288	1.147.736.197

José Roberto Chaves Cortes.

Representante legal

(Véase certificación adjunta)

Juan Nepomuceno Duque Gelves

T.P. 8847-T

Revisor fiscal

Ver dictamen adjunto

Demetrio Reyes Heredia

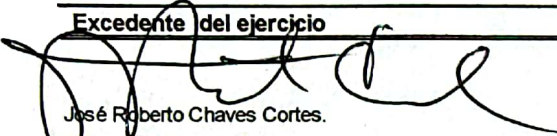
Contador Público T.P. 29787-T

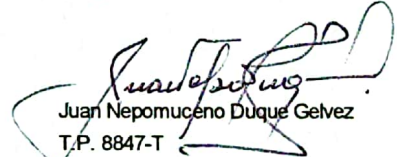
(Véase certificación adjunta)

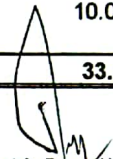
Estado de Resultados

(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>NIIF 2021</u>	<u>NIIF 2020</u>
Ingresos operacionales	9	686.308.130	811.166.945
Gastos y Costos Colegio	10	574.473.867	531.921.709
Excedente bruto		111.834.263	279.245.236
Gastos operacionales de administración	11	86.300.847	133.696.244
Excedente operacional		25.533.416	145.548.992
Ingresos no operacionales	9	18.196.593	47.748.751
Gastos Financieros	12	10.068.442	18.045.597
Excedente del ejercicio	8	33.661.566	175.252.147


 José Roberto Chaves Cortes.
 Representante legal
 (Véase certificación adjunta)

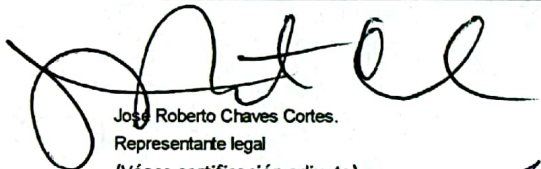

 Juan Nepomuceno Duque Gelvez
 T.P. 8847-T
 Revisor fiscal
 Ver dictamen adjunto

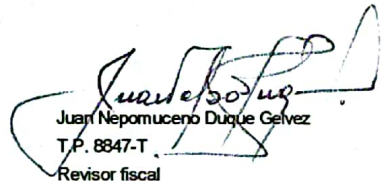

 Demetrio Reyes Heredia
 Contador Público T.P. 29787-T
 (Véase certificación adjunta)

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Excedentes</u>	<u>Excedentes del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Aportes de Fundadores	10.000.000	-	-	10.000.000
Excedentes	-	700.000.000	-	700.000.000
Saldos a 31 de diciembre de 2018	10.000.000	700.000.000	-	710.000.000
Excedentes del 2019			210.667.745	210.667.745
Saldos a 31 de diciembre de 2019	10.000.000	700.000.000	210.667.745	920.667.745
Excedentes	-		175.252.147	175.252.147
Saldos a 31 de diciembre de 2020	10.000.000	700.000.000	385.919.892	1.095.919.892
Donaciones recibidas				236.629.739
Donaciones dadas		-	96.424.000	96.424.000
Excedentes	-		33.661.566	33.661.566
Saldos a 31 de diciembre de 2021	10.000.000	700.000.000	323.157.458	1.269.787.197


Jose Roberto Chaves Cortes.
Representante legal
(Véase certificación adjunta)


Juan Nepomuceno Duque Gelves
T.P. 8847-T
Revisor fiscal
Ver dictamen adjunto


Demetrio Reyes Heredia
Contador Público T.P. 29787-T
(Véase certificación adjunta)

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en pesos Colombianos)

NIIF 2021NIIF 2020**Efectivo provisto por las operaciones:**

Excedente del ejercicio	33.661.566	175.252.147
Más: Cargos a resultados que no requieren de la utilización de efectivo (Depr.	6.518.117	1.025.770
Donaciones Especificas	236.629.739	

Total recursos provistos	263.773.188	176.277.917
---------------------------------	--------------------	--------------------

Variación en:

Cuentas por Cobrar	141.373.370 -	218.102.319
Pasivos	8.913.786 -	1.231.695
Donaciones dadas	96.424.000	

Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	53.863.156 -	219.334.014
--	---------------------	--------------------

Actividad de inversión:

Adición en inmuebles	29.484.450 -	8.047.701
Adiciones de Otros Activos	290.570.944	-

Efectivo neto provisto (utilizado) en actividad de inversión	320.055.394 -	8.047.701
---	----------------------	------------------

Actividad de financiación:**Efectivo neto utilizado en actividad de financiación**

Flujo de efectivos neto	2.419.050 -	51.103.798
--------------------------------	--------------------	-------------------

Saldo del efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	49.549.893	100.653.691
--	------------	-------------

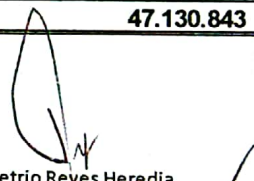
Saldo del efectivo y valores negociables al final del periodo	47.130.843	49.549.893
--	-------------------	-------------------



Jose Roberto Chaves Cortes.

Representante legal

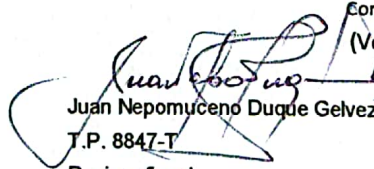
(Véase certificación adjunta)



Demetrio Reyes Heredia

Contador Público T.P. 29787-T

(Véase certificación adjunta)



Juan Nepomuceno Duque Gelvez

T.P. 8847-T

Revisor fiscal

Ver dictamen adjunto

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. - Entidad y objeto social

La FUNDACION KARIS es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado de fecha 26 de agosto de 2017, registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 27 de septiembre de 2017. La entidad está sometida al control y vigilancia de la Alcaldía de Bogotá.

La FUNDACION KARIS tiene como objetivo la prestación de servicios de educación formal en los niveles de pre-escolar, primaria, secundaria y tecnológica, que desarrollará a través de establecimientos educativos, medios audiovisuales como virtuales y cualquier otro medio presencial o a distancia. Igualmente de desarrollo de programas de formación o educación para el trabajo y/o educación informal.

En estos términos, el objeto social de la fundación se desarrolla a través de actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Nota 2. - Políticas y prácticas contables

Presentación

Estos estados financieros de la FUNDACION KARIS se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para el grupo 3) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la Empresa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Periodo contable

Por estatutos la Empresa debe al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general. La presentación de los Estados Financieros es por el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año.

EFFECTIVO, EQUIVALENTE AL EFFECTIVO y VALORES NEGOCIABLES

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

El efectivo y equivalente al efectivo se consideran inversiones o depósitos que sean: de corto plazo, que sean fácilmente convertible en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición

El efectivo y sus equivalentes son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante revelaciones a los Estados Financieros.

CUENTAS POR COBRAR

Política General

El alcance de esta política contable es para los activos financieros que se clasifican como Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar, definidas como instrumentos financieros básicos y el reconocimiento del ingreso por las actividades ordinarias.

Reconocimiento y Medición

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la cuenta de cobro o equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La Fundación medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la Fundación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. La Fundación reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

La Fundación debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

La Fundación clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año. Debe separarse la porción corriente de la no corriente.

INFORMACION A REVELAR

En las notas a los estados financieros debe revelar:

El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.

El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.

El monto de los intereses pendientes de cobrar.

Mostrar en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por el deterioro durante el año.

Las políticas contables significativas, las bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La política contable adoptada para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas.

Propiedad planta y equipo

Política General

El alcance de esta política contable es para las propiedades planta y equipo cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para propósitos administrativos

Se esperan usar durante más de un periodo

Esta política será actualizada en el caso en que existan nueva Propiedad Planta y Equipo que no estén bajo su alcance y/o en el caso en que tengan actualizaciones que deban ser incluidas dentro de esta política.

La Fundación determino utilizar el método de línea recta y los siguientes porcentajes para depreciar cada clase de activos, sin perjuicio que un peritaje técnico determine lo contrario en cada caso:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Edificaciones y construcciones	Entre 10 y 20 años	Entre el 0% y 5%

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

La Fundación reconocerá el costo de las propiedades, planta y equipo de acuerdo con los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Fundación y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad.

La Fundación medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación.

La Fundación clasificará sus propiedades planta y equipo como activos no corrientes.

La Fundación distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la Fundación.

La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre, depreciado por completo. La Fundación distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico, sin embargo, se revelara si se presenta cambio del sistema aplicado.

La compra de activos fijos se podrá depreciar en un mismo año cuando el valor adquirido no supere los 40 UVT.

INFORMACIÓN A REVELAR

En notas a los estados financieros debe revelarse, para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del periodo en la que se indiquen:

- ☐ Las adiciones;
- ☐ Las enajenaciones;
- ☐ La depreciación; y
- ☐ Otros movimientos.
- ☐ Método de depreciación

CUENTAS POR PAGAR

Política General

El alcance de esta política contable es para los pasivos que se clasifican como Acreedores y otras Cuentas por pagar, definidas como instrumentos financieros básicos y el reconocimiento del ingreso por las actividades ordinarias.

Esta política será actualizada en el caso en que existan nuevas obligaciones financieras y cuantas por pagar que no estén bajo su alcance ó en el caso en que a tengan actualizaciones que deban ser incluidas dentro de esta política.

Esta política será aplicable a la contabilización de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, salvo cuando otra política exija un tratamiento contable diferente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Fundación; y La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

La Fundación clasificará las obligaciones financieras y cuentas por pagar en pasivos corrientes, en la porción en la cual la deuda sea exigible en un periodo inferior a un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

INFORMACION A REVELAR

La Fundación revelará:

El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.

El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, se recalcula su depreciación en la misma proporción.

La base de reconocimiento utilizada para la contabilización de los ingresos y gastos es la de causación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. – Efectivo y Equivalente al Efectivo y valores negociables

El saldo es de libre disponibilidad y sin restricciones, al 31 de diciembre estaba conformado como sigue:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	NIIF 2021	2.020
CAJA	-	848.312
CUENTAS DE AHORRO	36.029.371	34.928.067
TITULOS	7.630.979	10.823.692
DERECHOS FIDUCIARIOS	3.470.493	2.949.823
Total	47.130.843	49.549.893

Nota 4. – Cuentas por cobrar

El saldo de las Cuentas por cobrar son:

Cuentas por Cobrar	NIIF 2021	2.020
CUENTAS POR COBRAR	60.427.103	29.366.500
ANTICIPOS ENTREGADOS	9.677.000	89.446.000
ANTICIPO IMPUESTOS	42.309	35.232
PRESTAMOS A TRABAJADORES	6.751.950	3.000.000
DEUDORES VARIOS	-	96.424.000
Total Cuentas por cobrar	76.898.362	218.271.732

Nota 5. – Propiedades Planta y Equipo

Las propiedades Planta y Equipo a diciembre 31 constan adiciones y depreciación de:

Propiedades Planta y Equipo	NIIF 2021	2.020
MUEBLES Y ENSERES	23.936.100	4.580.001
EQUIPO DE COMPUTO	30.106.515	7.967.700
DEPRECIACION ACUMULADA	-	1.025.770
Total Propiedades planta y Equipo	47.524.498	11.521.931

Nota 6. – Otros Activos

Se recibió en donación 14 tomos de libros a diciembre 31 el valor es:

Otros Activos	NIIF 2021	2.020
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	5.000.000	5.000.000
LIBROS	1.192.000	1.192.000
DERECHO CONTINGENTE SOBRE BIENES - COLEGIO	842.000.000	842.000.000
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS / DERECHO CONTINGENTE	318.168.641	20.200.641
AMORTIZACION ACUMULADA	-	7.397.056
Total Otros Activos	1.158.963.585	868.392.641

Nota 7. – Pasivos

El saldo de los Pasivos a diciembre 31 son:

Cuentas por Pagar	NIIF 2021	2.020
RETENCION EN LA FUENTE	45.306	1.162.961
RETENCION ICA	2.065.980	174.407
APORTES DE NOMINA POR PAGAR	3.413.100	
ACREEDORES VARIOS	35.000.000	37.966.331
Sub-Total Acreedores	40.524.386	39.303.699
OBLIGACIONES LABORALES	9.636.955	12.512.606
ANTICIOS RECIBIDOS	10.568.750	
Total Pasivos	60.730.091	51.816.305

Nota 8. – Excedentes

Según las Actas de Asamblea y registros contables los saldos por año, son los siguientes:

Excedentes	2.020	MOVIMIENTO	2.021
EXCEDENTES 2018	700.000.000	-	603.576.000
EXCEDENTES 2019	210.667.745		210.667.745
EXCEDENTES 2020	175.252.147		175.252.147
EXCEDENTES 2021	-	236.629.739	236.629.739
EXCEDENTES 2021 (excedente generado)	-	33.661.567	33.661.567
TOTAL EXCEDENTES	1.085.919.892	173.867.306	1.259.787.197

Nota 9. – Ingresos Operacionales y No Operacionales

Los Ingresos de la Fundación operacionales a diciembre 31 son:

Ingresos Operacionales	NIIF 2021	2.020
ENSEÑANZA	115.077.114	450.234.660
INGRESOS POR DONACIONES	571.231.016	713.681.745
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	-	352.749.460
Sub-Total Ingresos Operacionales	686.308.130	811.166.945
Ingresos no Operacionales	NIIF 2021	2.020
INGRESOS FINANCIEROS	667.667	1.701.997
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	-	-
RECUPERACIONES	33.000	5.084.754
OTROS INGRESOS	17.495.926	40.962.000
Sub -Total Ingresos no Operacionales	18.196.593	47.748.751
TOTAL INGRESOS	704.504.723	858.915.696

Nota 10. – Gastos y Costos Colegio

Los Gastos y Costos Operacionales del Colegio a diciembre 31 son:

Gastos y Costos Colegio	NIIF 2021	2.020
GASTOS DE PERSONAL	359.479.857	358.443.049
GASTOS DE PERSONAL APOYO EDUCATIVO	115.233.312	91.392.814
HONORARIOS	2.490.000	
IMPUESTOS	1.641.600	
SEGUROS	3.620.297	2.870.000
SERVICIOS	25.636.693	17.661.631
GASTOS LEGALES	29.500	18.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.260.185	35.591.675
DIVERSOS	56.082.424	25.944.240
Total Gastos y Costos Colegio	574.473.867	531.921.709

Nota 11. – Gastos Operacionales de Administración

Los Gastos de Administración a diciembre 31 son:

Gastos de Administración	NIIF 2021	2.020
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	28.767.163	33.551.582
HONORARIOS	15.104.000	17.611.543
IMPUESTOS	3.748.151	7.880.861
AFILIACIONES	2.697.480	178.200
SERVICIOS	18.176.002	10.771.783
GASTOS LEGALES	3.740.381	2.192.550
MANTENIMIENTOS	-	462.000
GASTOS DEPRECIACION	12.889.403	1.025.770
DONACIONES	-	45.810.370
DIVERSOS	1.178.266	14.211.585
Total Gastos Operacionales de Administración	86.300.847	133.696.244

Nota 12. – Gastos Financieros - No Operacionales al 31 de diciembre son:

Los Gastos No Operacionales de 2021 de la Fundación fueron:

Gastos Financieros - No Operacionales	NIIF 2021	2.020
GASTOS FINANCIEROS	2.922.331	7.530.589
PERDIDA EN VENTA DE BIENES	3.313.232	-
GASTOS VARIOS	3.832.878	10.515.008
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
Total Gastos No Operacionales	10.068.442	18.045.597

Informe del Revisor Fiscal

Señores Fundación KARIS
Asamblea General
Bogotá D.C.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación KARIS, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, cotejados sus valores con los libros de contabilidad, presentan razonablemente, la situación financiera de la Fundación KARIS al 31 de diciembre de 2021, el resultado integral de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los marcos técnicos normativos descritos en la ley 1314 de 2019, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones, con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría – NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio actualizado 4- 2019 de las normas de aseguramiento de la información del DUR 2420 DE 2015, modificado por decreto 2270 de 2019, aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con las mencionadas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi dictamen.

Cabe anotar que soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para expresar mi opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener políticas de control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación de continuar como una Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de la información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista.

Por otra parte, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

De común acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y su aplicación y aceptación en Colombia, aplique mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría.

Revisé y Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas que fueron preparadas y aplicadas por la administración.

Se evaluó el control interno aplicado por la administración encontrándose adecuado para el desarrollo de la auditoría.

Respecto del principio contable de Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría que obtuve, puedo concluir que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

En comunicación con las directivas de la entidad se comentó sobre el alcance y el desarrollo de la auditoría, los resultados significativos, así como los diferentes hallazgos y sugerencias sobre el control interno.

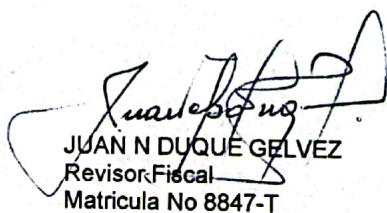
Otros Asuntos

Los estados financieros de la Fundación KARIS, para el presente informe y con propósitos comparativos incluye los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, y que fueron auditados por mí con opinión sin salvedades el 24 DE MARZO de 2021.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que:

- ☐ La contabilidad cumple con los requerimientos descritos en las normas legales y la técnica contable, las operaciones están debidamente registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los soportes y comprobantes de las partidas que se registran en las cuentas se conservan, igualmente los libros de actas de la Asamblea de Miembros Activos y Consejo de Ancianos se llevan y se conservan debidamente.
- ☐ La evidencia obtenida en desarrollo de las actividades propias de la Revisoría Fiscal en el transcurso del año 2021 me da la oportunidad de certificar que:
 - a) Que los actos de los directivos y ejecutores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
 - b) Que hay un adecuado control interno y manejo contable, que permite la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros.
- ☐ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.


JUAN N DUQUE GELVEZ
Revisor Fiscal
Matricula No 8847-T

Bogotá, D. C., Colombia 2 de marzo de 2022